

27.01

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea  
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	29/07/2022 13:43:39
Emisor:	34960457 - CARLOS MARCELO DE LEÓN CASTRO
Establecimiento:	1 - LIC. CARLOS MARCELO DE LEON CASTRO ABOGADO Y NOTARIO
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 20,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	1328A575-A1F6-4EB3-8E5B-CF8ED487D5D1
Serie:	1328A575
Número del DTE:	2717273779
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202220220705T13:43:4306:001328A575A1F64EB38E5BCF8ED487D5D1
Fecha de la consulta:	05/07/2022 13:44:37

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>



Factura

8

CARLOS MARCELO, DE LEÓN CASTRO  
NIT Emisor: 34360457  
LIT. CARLOS MARCELO DE LEÓN CASTRO ABOGADO Y NOTARIO  
6 AVENIDA CENTRO COMERCIAL ZONA 4 0-60 EDIFICIO TORRE 1,  
Zona 4, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 52469050  
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTENTICACIÓN:  
1328A575-A1F6-4EB3-0E9B-0761A037D001  
Serie: 1328A575 Número de DTE: 211723677  
Número Asignado:  
Fecha y hora de emisión: 29jul-2022 13:43:39  
Fecha y hora de certificación: 05-Jul-2022 13:43:40  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES prestados al RENAP, durante el período comprendido del 01/07/2022 al 31/07/2022, según cumplimiento de contrato No. 007-2022	20,000.00	0.00	20,000.00 IVA	214,283.743
TOTALES:					0.00	20,000.00 IVA	214,283.743

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador:  
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949

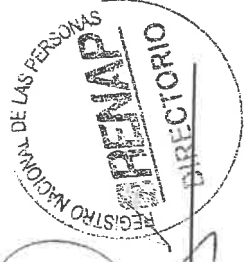


*Quimpo*

CANCELADA

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

**RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/07/2022 al 31/07/2022, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.**



Vo. Bo. \_\_\_\_\_

*Elizabeth Palessa Orellana*

**DRA. IRMA ELIZABETH PALENCIA ORELLANA**

**Magistrada Vocal II**

**Tribunal Supremo Electoral**

**Miembro Titular del Directorio, Registro Nacional de las Personas**

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2022.**

<b>FECHA:</b>	<b>31/07/2022</b>
<b>Actividades del Mes:</b>	<b>Del 01/07/2022 al 31/07/2022</b>
<b>Nombre del contratista:</b>	<b>Carlos Marcelo de León Castro</b>
<b>Número de Contrato:</b>	<b>007-2022</b>
<b>Vigencia del Contrato:</b>	<b>Del 03/01/2022 al 31/12/2022</b>
<b>Renglón Presupuestario:</b>	<b>029 "Otras remuneraciones de personal temporal"</b>
<b>Servicios:</b>	<b>Profesionales</b>
<b>Dirección quien Supervisa:</b>	<b>Directorio</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

<p><b>1.- Actividad 1.1)</b> Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las Personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.</p> <p>Se dio asesoría legal en los temas a tratar en las agendas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se desarrollaron en el mes de julio del año 2022. Asimismo, se dio asesoría legal en la revisión de proyectos de acias de sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio del Registro Nacional de las Personas.</p>
<p><b>2.- Actividad 1.2)</b> Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones del Directorio. –</p> <p>Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre resoluciones administrativas emitida por el Directorio del Registro Nacional de las Personas. Asimismo, se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre la procedencia de Recursos administrativos conocidos por el Directorio de Registro Nacional de las Personas. También se emitió opinión jurídica de forma verbal en cuanto a la procedencia de la aplicación de las sanciones contempladas en la Ley de Contrataciones del Estado a proveedores por incumplimiento en los plazos establecidos para la entrega de bienes.</p>
<p><b>3.- Actividad 1.6)</b> Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.</p> <p>Se dio asesoría legal en procesos de adquisición de bienes bajo la modalidad de licitación que por disposición de la Ley se conocieron por el Directorio del Registro Nacional de las Personas en su calidad de autoridad superior.</p> <p>Se dio asesoría legal en la revisión de proyectos de acuerdo de aprobación de lo actuado por las juntas de licitación.</p>
<p><b>4.- Actividad 1.10)</b> Dar trámite a los asuntos puestos a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la Institución en la toma de decisiones de carácter jurídico con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse.</p> <p>Se participó en reuniones virtuales y presenciales de trabajo de la mesa técnica realizadas con personeros del Tribunal Supremo Electoral en el marco legal del Convenio suscrito entre el Registro Nacional de las Personas y Tribunal Supremo Electoral.</p>
<p><b>5.- Actividad 1.13)</b> Asesorar a los miembros del Directorio en el Registro Nacional de las Personas, cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden Administrativo que corresponden a ese órgano superior.</p>



**6.- Actividad 1.14)** Desarrollar otras actividades que a criterio del Registro Nacional de las Personas sean necesarias y requieran para asegurar el cumplimiento del objeto contratado.

Asesoría legal en el análisis y revisión del:

- a. Conocimiento del oficio remitido por la Dirección de Asesoría Legal, por medio del cual informa de la cédula de notificación proveniente de la Corte de Constitucionalidad, dentro del expediente de Amparo número 904-2020, interpuesto por el Sindicato de Trabajadores del Tribunal Supremo Electoral en contra del Tribunal Supremo Electoral y el Registro Nacional de las Personas, señalando como acto reclamado la suscripción del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Tribunal Supremo Electoral -TSE-y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, la cual se detalla a continuación.
- b. Solicitud de aprobación de la Requisición de Adquisiciones y Contrataciones, y Especificaciones Técnicas para la contratación del "Servicio de Arrendamiento de Bien Inmueble para Oficina de RENAP, en la Zona 9, en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala"; la cual se realizará en la modalidad de Contratación Específica establecida en el artículo 43 literal e) de la Ley de Contrataciones del Estado, programado en el Plan Anual de Compras -PAC- 2022, de conformidad a lo requerido por la Dirección Administrativa.
- c. Solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 082-2022 del 31 de mayo de 2022, derivado del evento de Licitación Pública RENAP LIC-17-2021, denominado "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE EXTINCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA REGIONALIZACIÓN, DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", con Número de Operación Guatecompras (NOG) 15395030, celebrado entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el Administrador Único y Representante Legal de la entidad mercantil TECNOLOGIAS SMART HOME, SOCIEDAD ANÓNIMA, por un precio total de un millón trescientos noventa y ocho mil quetzales (Q.1,398,000.00).
- d. Solicitud realizada por la Jefe del Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia con Capacidades Diferentes, Severa y Profunda de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, por medio del cual solicita exonerar del pago de certificaciones de nacimiento de 21 niños que se encuentran actualmente bajo Abrigo y Protección de su Departamento, esto con el fin de restituir el derecho a la identidad de los NNA y poder contar con el documento de identidad actualizado, adjuntando listado.
- e. Solicitud de nombramiento de la Junta de Licitación del evento de Licitación Pública RENAP LIC-02-2022, denominado "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, PARA USO DEL PERSONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", publicado con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 16798279.

F 

Lic. Carlos Marcelo de León Castro

Vo. Bo.

  
DRA. IRMA ELIZABETH PALENCIA ORELLANA

Magistrada Vocal II

Tribunal Supremo Electoral

Miembro del Directorio, Registro Nacional de las Personas



